



Sección 2ª Negocio

Antonio Renau y Gall

Miguel Renau y Llobera

Domingo Galbe.

Francisco Segarra.

Comun. do

Dispondrá S. que los vecinos de esta villa anotados al margen, se presenten en este Gobierno, no bien por sí o por medio de persona autorizada al efecto, con el fin de recoger la licencia de uso de Pescopeta que se les tiene concedida.

Dios guarde a S. m.
d. Castellón 16. Dbre. 1857.

Francisco Segarra

Al Alcalde de Villafamés.

